

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-MDSM/CS  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES**

**SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS: "LECHE EVAPORADA ENTERA" Y "HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, HARINAS DE LÚCUMA Y MACA ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA ATENDER A 1910 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MARCOS, PERIODO MARZO – DICIEMBRE 2024.**

**1 ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: BIENES**

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, la ciudad de San Marcos, distrito de San Marcos, provincia de Huari; a los 25 (veinticinco) días del mes de marzo del año 2024, en el local de la Unidad de SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO, sito en Jr. Progreso N° 332 San Marcos, a las 9:45 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 12 de marzo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 047-2024-MDSM/CS PRIMERA CONVOCATORIA. CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES. SUMINISTRO DE LOS BIENES ALIMENTICIOS: "LECHE EVAPORADA ENTERA" Y "HOJUELAS DE AVENA, QUINUA, HARINAS DE LÚCUMA Y MACA ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES" PARA ATENDER A 1910 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MARCOS, PERIODO MARZO – DICIEMBRE 2024**, a fin de efectuar la **DESCARGA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación; y Otorgamiento de la Buena Pro.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

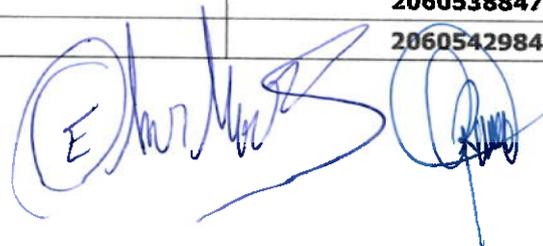
Función	Nombre	Titular	Suplente	Dependencia
Presidente	JOEL JEREMIAS HENOSTROZA ÑOPE	X		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
Primer Miembro	ELMER ALBERTO MONTES VALENZUELA	X		GERENCIA DE ESTUDIOS PÚBLICOS
Segundo Miembro	ERIK EDUARDO CRIBILLERO DEPAZ	X		SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	<b>CORPORACION DE LOS ANDES E.I.R.L.</b>	<b>20481770182</b>
2	<b>AGROINDUSTRIA LA PERLA DEL HUASCARAN S.R.L.</b>	<b>20530880746</b>
3	<b>FACOIMPEC E.I.R.L.</b>	<b>20539916379</b>
4	<b>INO CORP S.R.L.</b>	<b>20601981905</b>
5	<b>CASEDA INVERSIONES S.A.C.</b>	<b>20605388478</b>
6	<b>COMERCIO ALIMENTARIO S.A.C.</b>	<b>20605429841</b>

  
ING. JOEL JEREMIAS HENOSTROZA ÑOPE  
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL (e)



<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron vía electrónica sus ofertas a través de la página del seace de la entidad:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	FACOIMPEC E.I.R.L.	21/03/2024	10:27:12

**6** Acto seguido, se procede con la descarga del archivo que contiene la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor		
	No aplica		
	Consignar las razones para su no admisión		
	No aplica		

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, la oferta fue admitida por lo que se procederá con su evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	FACOIMPEC E.I.R.L.	Paquete	

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	FACOIMPEC E.I.R.L.	<b>S/. 450,922.70</b> (Cuatrocientos cincuenta mil novecientos veintidós con 70/100 Soles)	<b>99.96</b>
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>		
La evaluación de las ofertas se resumen en el punto siguiente:			

<b>10</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>		
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
	PRECIO	60 Puntos	
	VALORES NUTRICIONALES	10 Puntos	
	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	15 Puntos	

	PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	10 Puntos
	PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS	0 Puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	95 Puntos

<b>11</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:	
	<b>Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>
	1	FACOIMPEC E.I.R.L.
		<b>PUNTAJE TOTAL</b>
		95 Puntos

<b>12</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>			
	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1</b>	FACOIMPEC E.I.R.L.		
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	A	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>		
		<b>FACTURACIÓN</b>	SI	
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		SI CALIFICA	

<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>PRIMER LUGAR</b> en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
	<b>Nº</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
	1	FACOIMPEC E.I.R.L.

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y la Evaluación de Ofertas y Calificación antes expuestos.

<b>15</b>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>